

Toluca de Lerdo, 14 de junio de 2024.

Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de manera híbrida, en la Sala de Comisiones, sito en Paseo Tollocan No. 944, Baja Velocidad, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, y mediante la modalidad de video-conferencia, en la forma siguiente:

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muy buenos días

Habiéndose convocado a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, les damos la más cordial bienvenida.

Y en términos de lo dispuesto por los artículos 4, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos reunidos de manera presencial y de manera virtual para celebrar esta sesión.

Y le solicitamos, por favor, al maestro Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Secretario Técnico de esta Comisión, inicie los trabajos pasando lista asistencia y, en su caso, declarando el quórum legal para poder sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta, con gusto.

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Excelente día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y el de la voz, Secretario Técnico de esta Comisión, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero.

Darí cuenta ahora por parte de los partidos políticos que ya están con nosotros.

Del Partido Acción Nacional, licenciado José Vázquez Martínez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Francisco Vega Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido de la Revolución Democrática, en línea nos acompaña Claudia Lizbeth Jiménez Garnica.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ GÁRNICA: Presente. Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De Movimiento Ciudadano se encuentra en línea el licenciado Jesús Plaza Ferreira.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De Morena en la sala Alina Castro Flores.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y también darí cuenta de quienes nos acompañan por parte de las áreas de este Instituto, la Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente, la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El Director de Organización, el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenos días

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales y Encargado de Despacho de la Dirección de Administración, el licenciado Efraín García Nieves.

Está Miguel Ángel Hernández, en representación de la Dirección de Administración.

Y también nos acompaña la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y la licenciada Susana Munguía Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

JEFA DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Presidenta, con las representaciones de los partidos políticos que ya di cuenta, que son cinco de los ocho acreditados ante esta Comisión, así como la presencia de todas las Consejeras integrantes de la misma, se cuenta con el quórum legal para continuar con la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Y en virtud de que existe el quórum legal para sesionar, con fundamento en lo establecido en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones, damos inicio formal a esta Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios Propaganda y Difusión, siendo las 11 horas con 7 minutos del día 14 de junio del 2024.

Y, por favor, Secretario Técnico, si nos hace favor de desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias. Buen día.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Daré lectura al Orden del Día, mismo que les fue circulada con la convocatoria a esta sesión.

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2024.
4. Presentación del Segundo Informe Quincenal del periodo de Campaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.
5. Presentación del Informe Acumulado del periodo de Campaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.
6. Presentación del Segundo Informe Quincenal del periodo de Campaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.
7. Presentación del Informe Acumulado del periodo de Campaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.
8. Presentación del Reporte final de debates públicos electorales entre las candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales.
9. Asuntos Generales.

10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Integrantes de esta Comisión, está a consideración el Orden del Día, al cual acaba de dar lectura el Secretario Técnico.

Si desean hacer algún comentario respecto del mismo o incluir algún tema en el punto relativo a Asuntos Generales.

No advierto ninguna participación de manera presencial ni tampoco de manera virtual.

Entonces, si no existieran comentarios al respecto, por favor, Secretario Técnico, requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación, en su caso, correspondiente de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consulto a las representaciones de los partidos políticos, si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del Día al que di lectura, se sirvan manifestarlo expresamente.

Gracias.

No advierto observaciones ni en la sala ni en pantalla.

Por lo cual ahora consulto a las Consejeras Electorales, integrantes de esta Comisión, que si están a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta del Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, si nos apoya a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
14 de junio de 2024

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, y es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2024.

Y con su permiso, Presidenta, solicito respetuosamente que en lo relativo a este punto y también en lo que se vincula de los puntos del cuatro al ocho del Orden del Día, pudiera dispensarse la lectura de los documentos, conforme a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de Comisiones, toda vez que fueron circulados con la debida anticipación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, ponga a consideración de quienes integran esta Comisión, si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que ha referido.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Está a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente junto con la convocatoria, rogándoles que quienes estén por la dispensa se sirvan manifestarlo de manera económica.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura.

Y si no existiera oposición a lo mismo, consultaría a ustedes si tienen alguna observación al Acta de referencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Ninguna.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
No se advierten manifestaciones en contrario.

Y si me autoriza, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Sometería a la consideración de las y los integrantes la aprobación del Acta respectiva.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
14 de junio de 2024

Solicito a las representaciones de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2024.

Por lo que les solicitaría que si alguna representación no está por otorgar el consenso, se sirvan manifestarlo expresamente.

Gracias.

No hay manifestaciones ni en la sala ni en pantalla.

Ahora consulto a las Consejeras Electorales, si están de acuerdo con la aprobación del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2024, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, le informo que el Acta ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos y por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Es el número cuatro y corresponde a la Presentación del Segundo Informe Quincenal del periodo de Campaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, realice la presentación correspondiente a este Informe Quincenal del periodo de Campaña correspondiente a la Segunda Quincena del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con el permiso de todas y todos ustedes.

Ese periodo que se informa es el correspondiente que va del 11 al 21 de mayo del presente año.



Y durante este periodo tuvimos como incidentes, en la problemática referida, 19 agresiones verbales, una agresión de perro y situaciones problemática con la policía tuvimos una, que fue resuelta sin mayor contratiempo.

Tuvimos tres acompañamientos por parte de las representaciones, del PRI, del PT y del Partido Verde.

Para los resultados obtenidos, de los 33 mil 332 registros, tenemos que 33 mil 97 de ellos correspondieron a propaganda política, 13 a propaganda gubernamental y 129 a propaganda de autoridades electorales.

En la siguiente gráfica podemos ya apreciar cómo está el desglose de estos 33 mil 332 registros, tanto por propaganda electoral y política, así como por los actores políticos.

Nuevamente, los soportes promocionales fueron donde se recargó la mayor parte de esta publicidad, siendo 32 mil 334, 585 de publicidad directa, 336 a propaganda móvil o de tránsito y 37 a eventos de difusión.

Por lo que hace a la perspectiva de género, de la totalidad de los registros validados 12 mil 257 corresponden a mujeres, 20 mil 106 a hombres y 518 corresponde a propaganda sin especificar, así como 451 registros en los que se observó propaganda de ambos sexos.

En el rubro de propaganda no identificada tuvimos 175 registros, en los que no se observaron candidaturas no registradas; dos registros de propaganda no identificada, en la que se observan colores distintos a los empleados por los partidos políticos; tres registros en los que se observan colores similares, sin embargo no se identifica denominación de partido político alguno, y seis registros en los que no se aprecia la denominación, emblema ni especificación del cargo por el que estuvieran conteniendo a dicha elección.

Recordando que todos estos registros podrán ser consultados con su usuario y contraseña en el sistema respectivo para ello.

Durante el periodo que se reporta se monitorearon 15 salas de cine, en los municipios de Toluca, Ixtapan de la Sala, Metepec, Ixtlahuaca, Lerma, Naucalpan, Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli, Tecámac, Tultitlán, Ecatepec, Texcoco, Ixtapaluca y Valle de Chalco, sin que se detectara propaganda alguna alusiva a esta elección, a estas elecciones desarrolladas en 2024.

Por lo que hace al monitoreo extraterritorial, durante el periodo que se reporta se realizó un recorrido en la línea cuatro del Mexibús, en la Red de Transporte del Oriente, de la estación Indios Verdes a la estación Puente Martín Carrera y en la

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
14 de junio de 2024

autopista México-Puebla, en el tramo del kilómetro 65 al 75, sin que se observara propaganda alusiva a la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

De mi parte sería cuanto, por lo que hace a este Informe, Consejera, y estaría a las órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de quienes integran esta Comisión, el Informe al cual acaba de dar lectura el Secretario Técnico.

No advierto ninguna participación en primera ronda ni de manera presencia ni de manera virtual.

De no existir comentarios respecto de este punto del Orden del Día, se tiene por rendido este Segundo Informe Quincenal del periodo de Campaña 2024 de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

Y solicitamos, por favor, al Secretario Técnico que en términos de lo dispuesto por el artículo 11, fracción XI, del Reglamento de Comisiones de este Instituto, se acerque a la Secretaría Técnica este Informe hacia la Secretaría Ejecutiva, para poder ser remitido al Consejo General de este Instituto, conforme a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo.

Y, por favor, Secretario Técnico prosiga con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

Daría cuenta que se ha incorporado a los trabajos de esta Comisión la doctora Myrna García Cuevas, Encargada del Despacho del Centro de Formación y Documentación Electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias. Bienvenida.

Adelante, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El siguiente punto es el número cinco y corresponde a la Presentación del Informe Acumulado del periodo de Campaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, si nos apoya a realizar la presentación correspondiente a este Informe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

En este Informe Acumulado de la campaña, que prácticamente fue del día 26 de abril que iniciaron las campañas al 29 de mayo, y dividimos en dos periodos de campaña los quincenales, el de la sesión pasada y el que acabo de dar cuenta.

En suma, en los números, podríamos destacar que tuvimos seis mil 622 registros, cinco mil 577 de ellos alusivos a propaganda política, cinco a propaganda gubernamental; 26 a política, perdón, seis mil 577 a electoral y 14 relativos a las autoridades electorales.

En la siguiente diapositiva de éstos, detallamos los seis mil 427 registros que tuvieron que ver relativamente con soportes promocionales, donde una vez más se destaca que es el medio más empleado por los partidos políticos.

En la siguiente gráfica mostramos de los 61 mil 794 registros, 61 mil 147 correspondieron a propaganda electoral, 399 a propaganda política, 62 a propaganda gubernamental, y 186 a autoridades electorales.

Ya si esto lo desglosamos por actor político, tal como lo vemos en la tabla, podemos ver ya por cada uno de los partidos o candidaturas o coaliciones, así como de los independientes, cómo se distribuyó tanto lo que tiene que ver a la parte electoral, política, gubernamental o de autoridades electorales.

En cuanto a perspectiva de género, de los 61 mil 764 registros, 22 mil 536 correspondieron a mujeres, 37 mil 382 a hombres, mil 99 a propaganda sin especificar y 707 registros incluyeron a personas de ambos sexos.

Por lo que hace a la propaganda no identificada en este periodo, se observaron 262 registros de candidaturas no registradas, cuatro en las que se observan colores distintos a los empleados por los partidos políticos, 39 en los que no se identifica plenamente, ya que no se observan colores similares a los utilizados por los partidos políticos y tampoco se hace alusión a la denominación del partido político.

En 46 registros no se aprecia la denominación ni el emblema ni se especifica algún cargo por el que estuvieran contendiendo; y en otros tres no se especifica el orden de gobierno al cual se hace alusión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
14 de junio de 2024

Igualmente, durante este periodo se hizo, tanto en la primera quincena como en la segunda se hicieron recorridos en 15 salas de cine en cada periodo, con lo cual totalizamos 30 recorridos en salas de cine.

En el extraterritorial estuvimos haciendo presencia en la carretera federal El Oro-Tlalpujahuá, así como en la carretera federal San Alejo-Pilcaya, en tramos del Mexibús y no se observó propaganda alusiva a la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Con este cerraría el Informe Acumulado, pero quisiera yo comentar que tendremos un cierre, donde ya relataremos en la siguiente sesión todo lo que correspondió desde iniciamos en el mes de enero a la fecha, y podríamos ya tener unas conclusiones, que de estos datos, pues, ya podríamos adelantar, ¿no?

También daría cuenta que se ha incorporado a la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenida. Buenas tardes.

Secretario Técnico, gracias por su presentación del Informe.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración la información a la cual acaba de dar lectura el Secretario Técnico.

Alguien tiene alguna participación en primera ronda.

No advierto ninguna participación ni de manera presencia ni tampoco de manera virtual.

Y de no existir comentarios al respecto, se da por rendido este Informe.

Y Secretario Técnico, por favor, en términos del artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones, agradeceremos que remita este Informe a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que, en su caso, a su vez sea remitido al Consejo General de este Instituto, conforme a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo.

Y, por favor, Secretario Técnico, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde a la Presentación del Segundo Informe Quincenal del periodo de Campaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación, Electrónicos, Impresos e Internet.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, dé cuenta de este Informe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El periodo que vamos a informar para el correspondiente Segundo Informe Quincenal del periodo de Campaña, es el que corre del día 11 al 25 de mayo de 2024.

En estos 15 días de monitoreo se llevaron a cabo, se tuvieron 734 grabaciones procesadas, lo que equivale a mil 184 horas, 420 ediciones de medios de comunicación impresos, dos mil 10 visualizaciones de páginas electrónicas y redes sociales, destacando que de las 21 mil 337 menciones el 10.9 por ciento correspondió a radio, el 4.3 por ciento a televisión, 37.7 por ciento a medios impresos, y el 47.1 por ciento a internet.

En esta misma diapositiva se muestra el tiempo de transmisión de las menciones en radio y televisión, que ascendió a 140 horas, 16 minutos y 30 segundos.

De las dos mil 324 menciones detectadas en radio, el 84 por ciento se encuentra concentrado en 10 noticieros, lo cual podremos apreciar en la columna del lado izquierdo.

Por lo que hace a la televisión de las 916 menciones, el 96 por ciento de ellas, es decir, 881, se concentraron en seis noticieros que estamos refiriendo en las columnas del lado derecho.

De igual manera, en impresos e internet, en el caso de impresos, de las ocho mil 54 menciones detectadas, el 63 por ciento de ellas se concentraron en 10 medios impresos, que son los que estamos mencionando en la columna del lado izquierdo.

Y de las 10 mil 43 menciones detectadas en internet, que es más o menos el 52 por ciento, se encuentra concentrado en los 10 sitios electrónicos que referidos en la columna del lado derecho.

De las 17 mil 668 menciones que aluden a partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, así como independientes, el 59 por ciento de ellas se encuentra concentrado en cuatro fuerzas políticas, siendo éstas las coaliciones Fuerza y Corazón por el Estado de México, y Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México, así como los partidos Morena y PRI.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
14 de junio de 2024

En relación a la distribución de menciones por sexo del actor político, se destaca que de los 21 mil 337 registros, el 17.9 correspondió a mujeres, el 21 por ciento a hombres y el 61.1 por ciento restante no se especifica.

Con relación a la valoración de las menciones, se considera que el manejo de la información se hizo de manera objetiva, pues el 99.70 por ciento de las menciones se clasificó como neutras, ya que sólo remiten a la información, sin adjetivar ni emitir juicios de valor.

En 20 mil 298 menciones se hizo uso de un lenguaje incluyente o neutro, siendo la radio el medio de comunicación que más destacó en el uso de este lenguaje incluyente con el 99 por ciento.

Resaltando que de la totalidad de las menciones no se detectó presencia de roles o estereotipos de género ni presencia de roles relacionados con grupos vulnerables o elementos personales de actores políticos.

De las 21 mil 337 menciones registradas, en 456 de ellas se detectó denuncias de violencia política, de la que fueron objeto 29 actores o actoras políticos, dos candidaturas a diputaciones locales y 27 candidaturas a integrantes de ayuntamientos.

La información detallada, obviamente podrán consultarla tanto en el Informe que les distribuimos como en el propio sistema, al cual tienen acceso cada una de las fuerzas políticas representantes ante esta Comisión.

Y sin más estaría a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Integrantes de esta Comisión, les consultamos si tienen a bien realizar algún comentario respecto de este Segundo Informe.

No advierto ninguna participación de manera presencial ni tampoco de manera virtual.

En ese sentido, de no existir comentarios al respecto se tiene por rendido el Segundo Informe Quincenal del periodo de Campaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

Y con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones le solicito, por favor, al Secretario Técnico envíe este Informe a la Secretaría Ejecutiva para que a su vez, en su caso, remita el mismo a la Consejo General de este

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
14 de junio de 2024

Instituto, conforme a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo.

Y, por favor, Secretario Técnico, prosiga con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

Corresponde al número siete, y es el relativo a la Presentación del Informe Acumulado del periodo de Campaña 2024 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Si nos apoya en realizar la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Dicho Informe, al igual que como lo referí en el de alternos, engloba los dos Informes Quincenales, es decir, va del día 26 de abril que iniciaron las campañas, al día 29 de mayo que concluyeron.

Y durante estos 34 días de monitoreo se tuvieron mil 751 grabaciones procesadas, que equivalió a dos mil 842 horas, 929 ediciones de medios de comunicación de impresos procesadas y cuatro mil 556 visualizaciones de páginas electrónicas y redes sociales.

Del total de las menciones, 46 mil 525, el 11.85 por ciento correspondieron a radio, el 4.5 por ciento a televisión, 38 por ciento a medios impresos y un 45.46 por ciento a internet.

En esta misma diapositiva se muestra el tiempo de transmisión de las menciones de radio, que asciende a 334 horas 11 minutos y un segundo.

De las cinco mil 514 menciones detectadas en radio, el 85 por ciento de ellas se encuentra concentrado en 10 noticiarios.

En lo referente a la televisión, de las dos mil 94 menciones detectadas, el 96 por ciento se encuentra concentrado en seis noticiarios, tal como se aprecia en las dos gráficas que están en pantalla.

Por lo que hace a medios impresos, de las 17 mil 772 menciones, el 71 por ciento se concentró en 10 medios impresos, tal como lo tenemos en la pantalla, en la gráfica del lado izquierdo.

Y en internet, de las 21 mil 195 menciones, un 52 por ciento de ellas se concentraron en 10 sitios electrónicos.

De las 38 mil 842 menciones de este periodo, que aluden a partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, el 58 por ciento de ellas se concentraron en cuatro fuerzas políticas: En las coaliciones Fuerza y Corazón por Edomex y Morena, el partido Morena, así como en la Coalición Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México, y el partido PRI.

En relación a la distribución de menciones por sexo del actor político, se destaca que de la totalidad de los registros, el 17.74 por ciento correspondió a mujeres, el 23.34 por ciento a hombres y en un 58.92 por ciento restante no se especifica género.

En relación a la valoración de las menciones, el 99.77 por ciento se calificó como neutra, es decir, tuvieron un manejo de la información de manera objetiva.

En 44 mil 157 menciones se hizo uso del lenguaje incluyente, y tal como lo habíamos referido hace rato, la radio fue el medio de comunicación que más hizo uso de dicho lenguaje, destacando que nuevamente no se detectó presencia de roles, estereotipos de géneros ni presencia de roles relacionados con grupos vulnerables.

De la total de las menciones, en 612 de ellas se detectaron denuncias de violencia política de la que fueron objeto 45 actores políticos, cuatro relativos a diputaciones locales y 41 relacionadas con candidaturas a integrantes de los ayuntamientos.

Y, bueno, como hace rato también lo referí, esa información está más ampliamente tanto en el Informe como en el propio sistema al que tienen acceso tanto las consejerías, como las fuerzas políticas aquí representadas.

Y estaría a sus órdenes para cualquier comentario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Integrantes de esta Comisión, está a consideración este Informe.

Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

No advierto ninguna participación de manera presencial ni de manera virtual.

Y de no existir comentarios respecto de este punto del Orden del Día, se da por rendido el presente Informe.

Y solicitamos, por favor, al Secretario Técnico que envíe el mismo a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que, en su caso, sea remitido al Consejo General de este Instituto, conforme a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo.

Y, por favor, Secretario Técnico, dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

Es el número ocho, corresponde a la Presentación del reporte final de debates públicos electorales entre las candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Si nos apoya, por favor, a realizar la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Ponemos a su consideración este resumen documento, en que prácticamente englobamos todas las actividades que se llevaron a cabo, destacando que es una tarea que, tal como se trabajó en los Lineamientos que aquí se estuvieron adecuando.

Primero atañe, en principio, a cada uno de los órganos desconcentrados, que es donde se reciben las solicitudes, se procesan, se hace la invitación a las demás candidaturas, y si al menos una más lo acepta, es decir, ya hay dos, se conforme el Comité de Debates, y allí es donde entre las diversas fuerzas que hayan aceptado, se ponen de acuerdo en el día, la hora, la temática, si va ser presencial, si va ser virtual.

Recordando que ni los Lineamientos de aquí ni el Reglamento de Elecciones consideran obligatorio para ninguna candidatura, el tener que participar en estos debates, es totalmente voluntario.

Nosotros, como Instituto Electoral, como Comisión de Acceso a Medios y como áreas de apoyo que también estuvieron participando, tanto la Unidad de Comunicación Social, la Unidad de Informática, la Dirección de Administración,

ponemos nuestro empeño para que esto se lleve de la mejor manera y, obviamente, dando las facilidades.

Para que estos debates se pudieran llevar a cabo o pudieran iniciar las reuniones, se participó en una serie de reuniones que no se ven, que son las reuniones de coordinación, que se tenían a veces virtuales, a veces en llamada telefónica, a veces en asesoría a las representaciones ante este Consejo General, o a veces a las propias candidaturas que marcaban telefónicamente, buscando que desde aquí se destrabara algún conflicto que se presentaba en uno de los órganos desconcentrados.

Es así que se recibieron 88 solicitudes, de las cuales se lograron concretar 36, es decir, menos del 50 por ciento, principalmente porque los Comités Especiales no recibieron una respuesta favorable de por lo menos dos candidaturas que aceptaran la invitación a debatir.

Tuvimos otros casos donde sí había dos, pero alguna se retiraba antes de, y sólo tuvimos dos casos donde al llegar aquí había dos candidaturas participantes, en una había tres y sólo se presentó uno.

Y tal como también lo acordamos en los Lineamientos, se le dio la oportunidad a quien acudió, de que usara sus dos minutos por cada uno de los temas acordados, hicieron su exposición, su presentación y su cierre.

Y, de esa manera, de los 36 debates celebrados, 29 fueron organizados por juntas municipales y siete por juntas distritales.

Los horarios en los cuales se celebraron dichos ejercicios de participación podrían ser cuatro, conforme a los Lineamientos de Debate.

No obstante, el horario más solicitado fue el de las 19:00 horas y es entendible, pues era el horario que les daba más oportunidad de desarrollar sus actividades de campaña durante el día.

En este horario se celebraron 20 debates, siete debates se celebraron a las 16:00 horas, cinco debates a las 13:00 y tres debates a las 10:00 y a las 11:00 horas tuvimos un debate.

De los 36 debates públicos electorales, 27 fueron presenciales y 9 virtuales.

Los debates presenciales se desarrollaron en el Centro de Producción Audiovisual, donde se montó un set de televisión, donde se tuvo atriles, arreglos florales, la consola de audio, tres cámaras de video, y obviamente se les tuvo el apoyo para darles allí agua, refresco, un café, había un baño.

Obviamente, se les asistió para que su estancia, pues, es un momento para ellos complicado, porque sales al aire, porque estás frente a un auditorio que es tu electorado, y obviamente se les trató de hacerlo más cordial, para que pudieran salir a cuadro, sin el nervio propio de este tipo de ejercicios.

A sus invitados especiales se les habitó para la retransmisión la Sala de Consejo General, prácticamente con el mismo apoyo.

En los casos en que coincidía con una sesión de Consejo o con los ejercicios del PREP, se les atendió desde el Centro de Formación y Documentación Electoral.

Igualmente, se les proporcionaron las facilidades a las candidaturas para sus vehículos, en los que se trasladaban tanto las candidaturas como los responsables de las juntas y, bueno, en el caso de algunos otros acompañantes, en los estacionamientos alternos.

El personal que venía, tenían un número limitado para ingresar al Instituto por cada uno de ellos.

Y el demás personal que venía, podríamos decir como apoyo, como porra, permaneció en la explanada.

No tuvimos ningún incidente entre las diversas candidaturas que participaron ni entre sus acompañantes ni entre sus simpatizantes, lo cual habla de la civilidad con que se condujeron cada una de estas candidaturas, a estos ejercicios.

Tanto al inicio como al final se instalaba una mesa en la parte del acceso peatonal, se les dieron todas las facilidades, se les acompañó hasta que prácticamente se retiraban.

Y, bueno, es de destacar que estos ejercicios tuvieron, como lo pueden ustedes apreciar, tanto en el Informe como en los que estuvimos dando parcialmente, quiénes participaron, quiénes moderaron, que confiaron en servidores públicos electorales del Instituto, para que fueran ellos quienes fueran los moderadores.

Y el número de reproducciones en el canal de YouTube, fue algo verdaderamente importante; la interacción en las redes sociales.

Recuerdo, Moni, que nos había compartido un documento donde el canal de YouTube había hecho una felicitación al Instituto, creo que es éste, porque habría crecido en un 847 por ciento la visualización de la página, derivada de los nuevos contenidos, que no eran cosa que los debates.

La verdad es que fue un excelente ejercicio.



Gracias por la confianza de la Comisión, de los partidos políticos y el acompañamiento de cada una de las áreas del Instituto.

El personal, como siempre, de la Dirección de Administración, que nos apoya en esta parte de logística, Andrea, Columba, Luis, muchas gracias; a todo el personal que no se ve de la Unidad de Comunicación Social, que está detrás de cámaras, detrás de las cabinas de audio.

Al personal de seguridad y al personal de limpieza, que también siempre nos apoyó cuando había algún incidente, muchas gracias.

Y también a las representaciones de los partidos políticos, porque así como en los monitoreos cuando teníamos un problema en campo y nos apoyábamos en ellos, pues, en esta ocasión, cuando advertíamos que había un problema con alguna de las candidaturas que nos pedía algo, que nos iba hacer o tener un reproche de alguna otra fuerza, pues, acudíamos con ellos y muy amablemente nos acompañaban, para pedirles a sus acompañantes que pasaran al área alterna, ya que veces en el set sólo pedíamos que se quedara quien iba debatir.

Igualmente, para la comprensión en el acceso, nuevamente muchas gracias.

Y, bueno, siempre habrá cosas que mejorar, sobre todo desde la normatividad, y seguramente encontraremos algunas cosas que podremos explorar, porque cada elección es distinta.

Y muchas gracias y a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Al contrario, muchísimas gracias a las candidaturas que solicitaron y aceptaron participar en estos ejercicios democráticos; a quienes integraron los órganos desconcentrados, a través de los Comités de Debates de cada uno de los consejos municipales y distritales.

Por supuesto, a la Dirección de Partidos Políticos, a su personal, a su Director de Partidos Políticos, al maestro Osvaldo Tercero, por esta coordinación en el enlace que se realizó para poder hacer el ejercicio de estos debates públicos electorales.

Por supuesto, también a la Unidad de Comunicación Social, a la Unidad de Informática y Estadística, y a la Dirección de Administración y, por supuesto, a la Secretaría Ejecutiva, por el acompañamiento en todos estos trabajos.

Y, por supuesto, un agradecimiento y reconocimiento a las fuerzas políticas y a las ciudadanas y los ciudadanos que tuvieron a bien escuchar estos debates públicos-

electorales, que inclusive todavía están a disposición de quienes quisieran volver a escuchar la oferta política de quienes participaron en este proceso electoral.

Y yo creo que con estas visualizaciones ya tendrá el Instituto Electoral del Estado de México ese reconocimiento que da YouTube por el número de reproducción, no sé si sea factible, ya tengan esa calidad.

Y el mismo reconocimiento a todo el personal del Instituto Electoral del Estado México, que contribuyó a estos ejercicios.

Y, por supuesto, como ya también lo comentó el Secretario Técnico, existen siempre áreas de oportunidad para poder hacer más eficientes y eficaces este tipo de ejercicios, para dar a conocer a la ciudadanía del Estado de México la oferta política de las candidaturas que participan en estos procesos comiciales.

Y, pues, un agradecimiento a todas las áreas involucradas.

Muchísimas gracias.

¿Alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda?

Tiene el uso de la voz la representante del partido Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Nada más un comentario.

Aunque exactamente el debate no te garantiza que puedas ganar, ya es cuestión del electorado, pero sería interesante saber quiénes de los que participaron ganaron una elección, ¿no?

Bueno, al menos para tenerlo allí como en el archivo; porque, bueno, muchísima gente también reproduce, compartió el debate, así entre más personas.

Entonces yo digo que sería interesante saber eso.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias. Claro que sí, por supuesto.

Si el Director de Partidos Políticos nos puede ayudar a recabar esta información de las candidaturas que participaron, quiénes obtuvieron el triunfo en este proceso electoral.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí. De hecho, para el cierre estamos preparando un documento que más allá de lo que ya hemos platicado aquí, para no ser tan redundantes, nos permita recuperar algunas experiencias.

Recuerdo que en el '21, sobre todo, hicimos como una narrativa de los que estuvieron en campo; los pretendemos hacer ahora con quienes estuvieron en los monitoreos, pero también con los de los debates, de quienes participaron que nos den sus experiencias.

Seguramente algo se quejarán de las juntas, porque no para todos fue, no es fácil, o sea no es que haya queja de las juntas, sino que no es fácil ponerse de acuerdo y allí era el primer filtro.

Ya con nosotros era un segundo filtro; ya cuando llegaban aquí, pues, ya llegaban porque se habían puesto de acuerdo, entonces ya veíamos lo menos ríspido de lo que se había dado.

Entonces que nos puedan platicar esa experiencia muy brevemente, compartírnosla, pero también alguien que no haya participado, alguien como los que tuvieron que venir y no llegaron los demás y les tocó solos.

Entonces esas experiencias, que al final es parte de lo que nos podrá servir, para en un futuro poder hacer algunas adecuaciones.

Y, claro, en estas visualizaciones ver qué pudo haber sido lo que generó que en algunos, que en ciertos debates tuvieran una audiencia muy superior y qué fue lo que pudo haber que en unos tuvieran una muy poca audiencia.

Y si eso pudo haber generado un impacto en la participación ciudadana y en los efectos de quién ganó o de quién perdió.

O sea, podríamos poner nosotros los datos allí y cada quien sacar sus conclusiones, más allá de que nosotros pudiéramos calificarlo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias.

Adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Y es que, por ejemplo, había muchas; bueno, yo me acuerdo de uno, no sé, posiblemente hubo más, por ejemplo, de Rayón, que las tres eran mujeres.

A lo mejor hubo más, no recuerdo ahorita.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, hubo varios debates donde las únicas participantes mujer.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Pero sí iban puras mujeres, ¿no?

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, recuerdo que le mandaba las fotos a la Consejera y le decía: "Otro debate de mujeres", donde inclusive la moderadora era mujer.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Sí.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Entonces fue, la verdad, yo creo que ese es otro dato: ¿Cuántas mujeres participaron versus cuántos hombres participaron?

Porque notamos no sólo la preparación, sino también ese espíritu de competencia.

Y, como también lo dije, a veces en el foro tenemos la oportunidad de ver lo que no se vea a cuadro, ¿no?

A cuadro a veces veíamos que contrastan la propuesta y se dicen, y uno dice: "Ah", y a veces hasta en la Sala de Consejo los que lo seguían hacían expresiones y nosotros decíamos: "Chín, ya se van a enojar", y ellos cuando terminaban con esa civilidad se despedían, se felicitaban, se deseaban lo mejor, y decían: "Ahora nos tocó estar aquí, pero pues", alguien hasta dijo: "Es que ahora somos rivales", y el otro dijo: "No, no, estamos compitiendo, pero seguimos siendo amigas y nos vamos a seguir viendo, ¿no?".

Entonces, la verdad, esa es una parte rescatable que también, a veces, al fervor de las campañas electorales se calientan mucho los ánimos, pero debemos de entender que es eso, es sólo una competencia electoral.

Claro, va definir el rumbo de nuestro municipio o de quien nos represente en un Congreso Local, pero no deja de ser más que una elección que tiene un momento particular, y lo demás, pues, al final, quien gane le tocará gobernar para todos y legislar para todos.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Es precisamente ese el objeto de los debates, sería dejar este disenso, pero es en materia de ese proceso comicial, en el marco y en el contexto de las campañas, pero como ya lo comentaba el Secretario Técnico no se lo deben de tomar de manera personal, ¿no?

Este disenso profesional en materia de campañas políticas, pues, no se debe de tomar por cuestión personal, y se ha vivido y se ha advertido y, sobre todo, porque son los mismos vecinos, son los mismos vecinos del mismo territorio y se van a seguir viendo seguramente en estos días y en estos meses.

Muchísimas gracias.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Adelante, representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias.

Nada más como un referente de lo que comentaban, según lo que aprecié de la información que nos proporcionaron, de los 108 participantes 50 fueron mujeres y 58 hombres.

Creo que de la información que nos comparten, primero quiero felicitar a todas las áreas involucradas, no solamente en la integración de este Informe, sino toda esa estructura administrativa y ese ejército humano que se involucró para el desarrollo de estos ejercicios.

Creo que hay mucha información relevante, por ejemplo, los rangos de edad que comparten, de los ciudadanos que se involucraron en estos ejercicios; la diversidad y frecuencia de los temas, que también allí nos da un referente de la problemática que los candidatos consideran o tienen información que son de atención prioritaria, y que algunas veces también está relacionada con la vocación de las demarcaciones, ¿no?, el ejemplo uno es de la tala.

Algunas veces consideramos que ese no sería un tema, pero obviamente ubicando las demarcaciones, claro que es un tema de atención prioritaria.

También la demanda ya de los debates celebrados, y creo que es un tema medular.

La función legislativa lamentablemente no ha sido atractiva, no, sino ya lleva años.

Es, creo, difícil vender o hacer el anclaje de la importancia y la trascendencia de la función legislativa, el hecho de que en esta ocasión se celebraron lamentablemente dos ejercicios, creo que en el 2021 fueron tres, ¿no?

Obviamente creo, en una apreciación personal, si sabemos que la función legislativa, pues, no tiene la misma atracción que la función ejecutiva de los alcaldes, creo que estos ejercicios son los que mayormente pueden dar una proyección ¿no?, ante el interés más en los cargos de la función ejecutiva.

Y allí obviamente se desprende que a lo mejor, en unas piezas comunicacionales, en otras tareas que hace el Instituto, pues, realmente trabajar un poco más sobre esta labor, sobre esta función, para que la gente pueda tomar un poco más de interés.

Y también que los participantes en estos cargos de elección, pues, encuentren un área de oportunidad para la exposición y la proyección de su oferta política.

Digo, creo que desde que se estaba planteando la conformación de los Lineamientos, el Partido Acción Nacional consideraba que esa es una debilidad que tenía, bueno, más bien sigue teniendo, al hecho de proponer que se llevara una celebración de un debate en la función legislativa, y creo que el resultado allí está, ¿no?

Es un elemento importante, que ahora en los próximos, bueno, se pueda tomar a lo mejor ver, no qué medidas, sino qué acciones se pueden implementar, para también ir integrando al ciudadano a este enfoque, a ponerle atención a la función legislativa, porque obviamente la función legislativa es de mucha trascendencia, ¿no?

Algunas veces pensamos o creo que se tiene en el conocimiento popular que los legisladores no aportan, y creo que aportan demasiado para la construcción y el diseño de lo que es el Estado, ¿no?

Allí nada más queremos dejar de esta información que nos comparten, este interés que creo que puede ayudar para en otros procesos darle ese impulso, en lo que corresponda al Instituto Electoral.

Y, obviamente, bueno, los que quieran postularse a esa función también vean que allí hay unos datos que a lo mejor pueden ser atractivos, para que a este cargo de elección se le dé la relevancia que realmente tiene.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Claro que sí, señor representante, será parte también del análisis que se realice para los próximos ejercicios que tenga a bien organizar este Instituto.

Muchísimas gracias.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
14 de junio de 2024

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advirtiendo ninguna otra participación en este punto del Orden del Día, se tiene por rendido este Reporte final de debates públicos electorales entre las candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, en este proceso electoral 2024.

Y, por favor, Secretario Técnico, en términos del artículo 57 del Reglamento de Comisiones, si nos hace favor de presentar este documento a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que sea remitido al Consejo General para su conocimiento.

Y, por favor, prosiga con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El siguiente punto del Orden del Día corresponde a Asuntos Generales, Presidenta.

Y le informo que durante el desahogo del punto relativo al Orden del Día no fueron inscritos Asuntos Generales a tratar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

En términos de artículo 30, párrafo tercero, del Reglamento de Comisiones les consultamos nuevamente si alguien tiene a bien agendar algún tema en este punto relativo al Orden del Día.

Si no existiera participación alguna y en virtud de que no existen temas para desahogar en este punto, le solicitamos por favor al Secretario Técnico dé cuenta del desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

Es el número 10 y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Y no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones, se da por concluida la misma, siendo las 11 horas con 54 minutos del día de su inicio, agradeciendo a todos y cada uno de ustedes su participación de manera presencial y también de manera virtual y, pues, nos estaremos saludando próximamente.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
14 de junio de 2024

Muchísimas gracias y que tengan una excelente tarde y un excelente fin de semana.

Gracias.

-----o0o-----

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
5ª. Sesión Extraordinaria
14 de junio de 2024



LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN



LIC. FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN



C. CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ
GARNICA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRD ANTE LA COMISIÓN



LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN



C. ALINA CASTRO FLORES
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 14 de junio de 2024.